

El telegrama del Sr. Herrera con motivo del proyecto del Sr. Manra no demostraba en nuestro jefe y en el Sr. Ministro el deseo de que aquí no surgiese una nueva parcialidad política?

Nuestra inacción después del triunfo de la Habana y Oárdenas ¿no significó nada para La Unión?

El movimiento de la opinión pública con motivo de las descabelladas reformas del Sr. Romero Robledo ¿no contiene enseñanza alguna para el colega?

Las palabras del Sr. Moret y Prendergast, refiriéndose á los diputados de Unión Constitucional que iban al Parlamento sin ideas y sin propósitos fijos, dando lugar á que el Gobierno no pudiese penetrar las aspiraciones de la opinión pública en esta Antilla ¿tampoco enseñan nada á La Unión Constitucional?

La queja constante de todos, ó de la mayor parte de los habitantes de Cuba, contra nuestro Gobierno, ¿no demostraban al colega y á su partido que era preciso cambiar el actual sistema, en bien del país y en provecho de la Nación?

Y si los partidos políticos viven de la opinión pública ¿qué hizo el de Unión Constitucional para acomodarse á ella?

Y esos ataques constantes contra nuestras autoridades, suponiéndolas creadoras de una opinión formada por el patriotismo y la necesidad, y robustecida por la misma intransigencia y por la torpeza de la Unión Constitucional, ¿creo el colega que podrán ser aplaudidas por nadie, cualquiera que sea su manera de pensar, si de verdad se interesa por el dominio de España en esta tierra? ¿No han obrado esas autoridades con la más absoluta corrección? ¿Pueden imputárseles su imparcialidad y su rectitud como un criminal? Tienen ellas la culpa de que el actual

Ministro de Ultramar declare que merecen en absoluto su confianza?

¿No cree el colega que la peor política que aquí puede adoptarse es la de dividir á estos habitantes en dos clases distintas, con el nombre arbitrario de buenos y de malos españoles?

¿No está todavía convencido el órgano doctrinal de los efectos contraproducentes que han tenido para su agraciación las noticias, falsas unas, y exageradas otras, que se han comunicado á Madrid?

¿No cree el colega que al convertir en una escuela del partido canovista al de Unión Constitucional, se trastorna por completo la marcha de la política en esta Isla, con perjuicio de los intereses del país?

Pues bien: de nada de cuanto perjudicial ha ocurrido aquí somos responsables los reformistas, y—créalo el colega—no es posible pensar en ninguna avenencia, que hubiera de ser recibida por el país con el mayor de los desdenes y con el más grande desprecio.

Unos y otros nos encontraríamos imposibilitados de seguir defendiendo los intereses de esta Isla y los supremos de la Nación.

LA VERDAD EN SU LUGAR

La Unión Constitucional de hoy, reproduce un suelto del periódico *La Región* de Matanzas en que dice que la suspensión del Alcalde Municipal de Cimarrones se debe á indicaciones hechas por el Sr. General Calleja, pues el Sr. Bravo no había querido proceder contra dicho funcionario por haber entendido que no recaía sobre él responsabilidad alguna.

Lo que hay de cierto en este particular, es que el Sr. Gobernador General telegrafió al de Matanzas cuatro días después de haberse efectuado la

constitución del Comité Reformista de Cimarrones, preguntándole lo que había de cierto sobre los hechos ocurridos en aquella localidad, en vista de lo publicado por la prensa de esta Capital.

El Sr. Bravo contestó telegráficamente á la Primera Autoridad de esta Isla, que habiendo recibido un telegrama del Juez Municipal de Cimarrones, en que le decía que los individuos afiliados al partido reformista, seguidamente pasó un telegrama al Alcalde de Cimarrones, recomendándole que si no tenía autoridad bastante ó fuerza disponible para mantener el orden, suspendiera la reunión reformista hasta que pudiera garantizarse el orden en aquella localidad.

El Alcalde Municipal, por su parte, pasó un telegrama al Gobernador de Matanzas, manifestando que se había celebrado la reunión de los reformistas sin novedad alguna y sin alteración del orden público.

Pero al día siguiente, dice el señor Bravo, se enteró por el periódico *La Discusión*, de los graves hechos ocurridos allí, por lo que nuevamente telegrafió al Alcalde pidiéndole explicaciones sobre su telegrama tan contradictorio con todo lo que publicaron los periódicos, al propio tiempo que ordenaba que el Jefe de Policía, Sr. Serís, pasase á Cimarrones á instruir el expediente gubernativo en averiguación de los sucesos.

Además, el Sr. Bravo dirigió un telegrama al Juez de Instrucción del distrito, llamándole la atención sobre la conveniencia de instruir el correspondiente proceso criminal, aunque él creía que lo hubiera hecho ya, en vista de las noticias publicadas por los periódicos.

EL NUEVO PARQUE

En la tarde de mañana, domingo, se inaugurará el nuevo y extenso parque construido en los terrenos del antiguo Campo de Marte. Los esfuerzos realizados por el actual Alcalde Municipal, nuestro querido amigo el Sr. D. Segundo Alvarez, para llevar á cabo obra de tanto lucimiento para esta capital y tan necesaria, han sido aplaudidos por la opinión pública, que reconoce los buenos deseos que lo animan en beneficio de la ciudad y su laboriosidad y constancia para sacar el mayor partido de la administración municipal.

Mañana, como hemos dicho, una comisión de vecinos del Campo de Marte celebrará con fiestas la casi terminación de las obras que se realizan en aquel lugar. Con este motivo vamos á hacer, desde estas columnas, algunas observaciones al Sr. Alvarez respecto del alumbrado público en aquellos jardines.

Los focos de luz eléctrica que se hallan distribuidos por todo el terreno, á causa de la elevación en que tienen que estar colocados, no menos que por la distancia que han de guardar entre sí, esparcen su luz con desigualdad, iluminando el recinto de cada uno de ellos y dejando privado de esa misma luz grandes extensiones de terreno, que no iluminan bien por la distancia ó por impedir el paso de la luz las copas de los árboles que quedan debajo de los referidos focos.

Creemos que es de imprescindible necesidad el alumbrado de gas en aquellos jardines, que contribuya con el eléctrico á la igualdad de luz en toda su extensión, dando al mismo tiempo mayor alegría. Las calles que se han formado en las diagonales del terreno y que separan los diversos cuarteles en que se han distribuido los jardines, quedan en la actualidad poco menos que á

obscuras cuando anochece, haciéndose necesario instalar en las mismas una línea de farolas que las iluminen y compartan como hemos dicho con los focos eléctricos centrales, el alumbrado de aquella planicie que tan bonita y benéfica transformación ha sufrido con el celo y actividad de nuestra Alcaldía.

Fíjese el Sr. Alvarez en lo que dejamos anotado, y seguramente, comprendiendo las fundadas razones que guían nuestra pluma, emprenderá esa modificación de que tanto necesita una obra que por sí sola, independiente de las otras muchas que tiene ejecutadas desde que tomó posesión de la Alcaldía de la Habana, hará memorable su paso por la administración municipal de la capital de la isla de Cuba.

NECROLOGIA

DON MANUEL HIRALDEZ DE ACOSTA.

Otro viejo periodista y querido amigo nuestro particular ha dejado de existir en esta ciudad. D. Manuel Hiraldez de Acosta, que feto de vista, anciano y achacoso, había regresado á Cuba, para pasar los últimos días de su existencia al lado de su amante familia, ha sucumbido á la grave enfermedad que venía minando su vida. Los consuelos y cuidados de la familia, los auxilios de la ciencia, la sollicitud y el afecto de algunos pocos amigos, no han podido prolongar esa existencia, consagrada desde la más tierna edad al cultivo de las letras.

Desde hace cerca de cuarenta años, había venido figurando con pequeños intervalos, en la prensa cubana el Sr. Hiraldez de Acosta, hasta que la falta de vista le obligó á renunciar á la que fué su ocupación constante y su más grato empeño: el cultivo de las letras.

El señor Hiraldez de Acosta fué compañero de don Juan Martínez Villergas, en *La Charanga*, donde firmaba sus trabajos con el pseudónimo de *El Maestro Triquiñuelas*. Después fundó el *Antón Perulero*. En Nueva York dió á luz una revista ilustrada que alcanzó corta vida. Y más tarde colaboró en diversos periódicos, entre ellos el *Moro Muza*, *Juan Palomo*, *El Espectador* y otros.

Escritor castizo ó intencionado, crítico mordaz, polemista hábil, su nombre era conocido y respetado en las república de las letras, y lo fué también en el bando republicano, al que pertenecía.

Era el señor Hiraldez de Acosta socio fundador de la Asociación de Beneficencia Andaluza y perteneció algunos años á su Directiva.

Descanse en paz el amigo y compañero, y reciba su amante familia nuestro más sentido pésame.

El entierro del señor Hiraldez de Acosta se efectuará esta tarde, á las cuatro, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, Cerro, 596.

Ha fallecido en San Antonio de los Baños el respetable y bien querido Cura párroco de aquella feligresía, Pbro. D. José María Oastañeda.

Cerca de cuarenta años llevaba el Padre Oastañeda desempeñando el referido curato, donde era muy estimado por sus bellas prendas de carácter, su evangélica unión y sus generosos sentimientos, inspirados en la caridad cristiana.

Era el difunto deudo de nuestro ami-

había envuelto á la Srta. Espada-Fina y á él, en sus pliegues, tejidos con tan hábil sencillez todo; desde las cartas anónimas que habían recibido al mismo tiempo, desde el lazo en que habían caído los dos en el pabellón de Armonville y desde lo que había pasado aquella noche entre nuestra heroína y Marignan en el bosquecillo de en frente de la ventana iluminada, que servía de escenario á la comedia representada por Sergina, hasta la conversación que la actriz había tenido aquella misma mañana con su antiguo amante y la cuestión que éste debía buscar al joven en las carreras.

Cuando la doncella hubo terminado: —¡Ah! ¡los miserables! —exclamó Roger livido. —¡Pobre Florette y pobre de mí!

Después, dirigiéndose á la doncella la dijo con cólera: —¡Por qué me has prevenido, desde el primer día, de esta execrable maquinación?

—¡Ah! ¡toma! es que el primer día no me habíais dado más de una docena de lises, mientras que ahora, no me negareis los *1-es mil francos*, que necesito para establecerme.

El joven la arrojó su cartera. Entró enseguida en el gabinete en donde le esperaban sus dos compañeros, y dirigiéndose al señor de Montorán: —¡Daque, dos palabras, os lo ruego... ¡Lo permitis mi querido Verdier!

BAZAR INGLÉS

NUEVA REMESA de TRAJES PARA NIÑOS en diversas formas y excelentes telas, propios para la estación, se acaban de recibir en el BAZAR INGLÉS. 96, AGUIAR 96

96 AGUIAR 96

FOLLETIN. 57

LA AHIJADA DE LAGARDERE

SEGUNDA PARTE DE CADENA DE CRIMENES NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PAUL MAHALIN.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Pezo é hijos, Orléans 55.)

(CONTINUA.)

—¿Qué consejo es ese?
—Volveos al hotel....
—¿Eh?
—Abandonad esta pradera... No esperéis un momento más. Os lo ruego....
—¿Y por qué, si haceis el favor?
—Porque....
Después, interrumpiéndose.
—¡Ah! ¡Dios mío, es demasiado tarde!
—¿Qué es eso?
—¡No mireis hacia el lado!... ¡Eso es odioso! ¡El cielo es testigo de que desearía con toda mi alma poder evitaros esta afrenta!
Se produjo, en efecto, un murmullo en la multitud.
Un ruido de sorda sorpresa corría á lo largo de las tribunas, y una especie de ola hacia oscilar á los paseantes, cuyo frente se abría como ante una proa.

Y en el espacio vacío, Sergina Gravier avanza del brazo de Roger.

Sergina Gravier, vestida exactamente de la misma manera que la señorita Espada-Fina; la misma tela, el mismo color, el mismo peinado original, los mismos guantes y las mismas alhajas, la misma *en tout cas*, con los mismos lazos y cintas.

Las miradas iban de una á otra de las jóvenes.

Los comentarios se desencadenaban de todas partes.

Había sonrisas burlonas.

Comprendiendo que era el objeto de aquel rumor, al reconocer al señor de Saint Pons y al adivinar á su rival, bajo aquel traje idéntico al suyo, hasta en los menores detalles, Florette, que se había levantado para ver mejor, sintió algo inexplicable é inaudito: se hubiera dicho que una mano cruel ensanchaba la herida de su pobre corazón, ya destrozado, para introducir en él un hierro candente.

Bajo aquel martirio atroz, todo valor, toda fuerza, la abandonaron y se dejó caer hacia atrás, cerrando los párpados para no ver á la multitud, á Roger, ni á la cómica, y murmurando en un espasmo de vergüenza y de indignación:

—¡Oh! ¡Esa muchacha! ¡Esa muchacha!

—¡No la aconseis,—repuso Marignan con rapidez.—Ella no ha hecho más que prestarse á lo que ha exigido su amante.

—¡Oh!
—A ese amante es á quien es preciso aborrecer: á ese amante es á quien es preciso castigar.
Y añadió con gesto significativo.
—Yo me encargo de eso....
—¿Vos?
—Sí, yo que os amo.
Nuestra heroína no oyó estas últimas palabras.

De todo lo que acababa de decirle su interlocutor, no había oído más que esto: que hablaba de "castigar" á Roger.

Y cuando él se disponía á bandonear:

—¿Adónde vais?—le dijo.
El joven se retorció el bigote.
—Voy—respondió con tono breve—á pedir cuenta á ese caballero de la ofensa que os ha inferido.
—¿Y con qué derecho?
El otro tuvo un rasgo caballeresco.
—Con el derecho que todo hombre galante tiene para proteger á una mujer contra aquello que la parece un ultraje....

Se habrá comprendido que esta escena había sido combinada de antemano por los interesados en separar á la señorita Espada-Fina del Sr. de Saint-Pons, y para provocar entre éste y el espadachín un encuentro que no podía menos de ser fatal al hijo del marqués.

El sastrero de señoras, largamente recompensado, había contribuido al

complot con el apoyo de su tijera sin igual.

De aquí la similitud de *toilettes* que heriría á la hermosura como á una suprema injuria y á propósito de la cual Marignan, improvisado caballero y vengador de la joven, exigiría de Roger explicaciones que él haría degenerar en querrela.

El espadachín se mostraría altivo y agresivo; nuestro joven enamorado se *embrollaría*; provocaría sin duda al enderezador de entuertos.

Este pondría de este modo á la opinión de su parte, y nadie se compadecería del joven loco, por haber pagado con la vida las ligerezas de su conducta.

Pero lo que no habían previsto ni el amigo Dick, ni Bouguier ni Marignan, era la intervención de la señorita Julieta.

La doncella había encontrado al Sr. de Saint Pons en casa de Doyen, le había hecho llamar á un gabinete cercano del en que almorzaba con Monterán y el sastrero Verdier, y allí, á quemarropa:

—Tengo un secreto que venderos. ¿Quereis comprármelo?—le había dicho.

—¿Cuánto vale?
—Lo que vos juzgueis. Escuchadme con vuestros dos oídos. Haremos lo que en las Barracas de la feria, pagareis al salir si quedais contento.
Y la había contado la trama que les

go y compañero en la prensa el señor don Francisco J. Daniel, redactor de *La Lucha*, a quien, como a toda su familia, damos el más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Otra nueva desgracia tenemos hoy que registrar en nuestras columnas. El ilustrado joven, Ldo. en Derecho, y modelo de estudiantes así en el Real Colegio de Belén como en nuestra Universidad, don Octavio Bernal y Ferrer, primogénito del ilustre abogado, también muerto, don José Eugenio Bernal, ha succumbido, víctima del ataque cerebral que sufrió hace una semana y contra el que fueron estériles los auxilios de la ciencia y los cuidados de su amantísima madre, la señora doña Felicia Ferrer y Picabia de Bernal.

Es una pérdida la del joven Bernal y Ferrer por extremo lamentable. Dechado de hijos, estudiante ejemplar, serio, respetuoso, inteligente, se hacía querer de cuantos le conocían y trataban, en cuyo número nos contamos. Descanse en paz y reciba su dignísimo y aflicto madre nuestro sincero pésame.

El Gobernador de Puerto-Príncipe. Ayer llegó a Puerto-Príncipe el señor Bravo, quien se hizo cargo a los pocos momentos del Gobierno Civil de aquella provincia, que desempeñaba interinamente el Gobernador Militar Sr. General Gasco.

Telegrama Oficial. Ayer se recibió en el Gobierno General un telegrama del Ministerio de Ultramar por el que se nombra Contador de la Aduana de este puerto al Sr. D. Federico de Ordoz y Avelilla, actual Director del Asilo General de Enajenados de esta Isla.

FELIZ VIAJE. A medio día de hoy, y en el vapor *Mascotte*, se embarcó para los Estados Unidos nuestro querido amigo y correligionario el Dr. D. Domingo Fernández de Cuba, acompañado de su distinguida é ilustrada esposa y de su bella y elegante hija María Dolores.

EL PADRE BOLAÑOS. Con motivo de ser mañana, 29, aniversario del sensible fallecimiento del que fué dignísimo y bien querido Prefecto del Real Colegio de Belén, D. Lino García Bolaños, se dirá el lunes 30 en la capilla de San Plácido y a las siete y media de la mañana, una misa por el P. Eustasio Urra, en sufragio de su alma.

Lo hacemos saber a los que fueron sus amigos por si desean asistir al acto.

LA LOTERIA. En el sorteo de la lotería celebrado esta mañana quedaron sin vender 1810 billetes. Los premios mayores figuran en el número de los billetes vendidos.

EL SR. GOLMAYO. Esta tarde, según nuestras noticias, sale para Matanzas con objeto de tomar posesión del cargo de Gobernador de la región Central y de dicha provincia, el Ilustrísimo señor don Celso Golmayo.

EL TIEMPO. En el Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén se han recibido los siguientes telegramas de la Administración general de Comunicaciones, con que se nos favorece por el ilustrado director de dicho Observatorio, R. P. Gangotiti:

Santiago de Cuba, 27 de julio.
P. Gangotiti.—Habana,
7 mañana.—B. 30.05, calma, en parte cubierto.
St. Thomas.—7 m. B. 30.07, viento E. en parte cubierto.
Barbada.—7 m., B. 30.07, viento E., nebuloso.
Ramsden.

Santa Clara, 27 de julio.
P. Gangotiti.—Habana,
9 m.—B. reducido 763.81, viento variable del 1er. cuadrante, fuerte aguacero con rachas del N.E.
2 tarde.—B. reducido 761.58, viento del 1er. cuadrante. Cielo despejado, desde las 11 encapotado, débiles lloviznas. Nubes bajas del E.N.E., ahora cubierto.
Muró,
Director del Instituto de Santa Clara.

EL SR. NOVO Y GARCIA. Nuestro antiguo compañero en la prensa, y amigo particular, el docto catedrático de esta Universidad, doctor D. José Novo y García, juez municipal y Presidente de la Sociedad "Aires de la Miña Terra", se embarca para la Península el próximo lunes, en el vapor correo *Alfonso XII*.

Le deseamos feliz viaje, y cumplimos con gusto su encargo de manifestar, que durante su ausencia, queda encargado de dirigir sus asuntos profesionales el Ldo. D. Eduardo Potts,

SOBRE EL TABACO.

El Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama de ayer, dice al Alcalde Municipal de Pinar del Río que no es posible suprimir los derechos de exportación del tabaco en rama, establecido por una Ley.

EL INSTITUTO DE PINAR DEL RÍO.

El Sr. Gobernador General, en vista de la solicitud formulada acerca del Instituto de Pinar del Río, y referente a la supresión de la Cátedra de Inglés, y de la rebaja de sueldos a los Catedráticos de dicho plantel de educación, ha resuelto con relación al primer particular, que pasen las diligencias sobre dichos asuntos a dictamen de la Junta Superior de Instrucción pública; y en cuanto a los sueldos de los Catedráticos, dice que señalados los haberes de estos por una disposición soberana, no pueden alterarse sino por otra disposición análoga.

EL CEMENTERIO DE CABAÑAS.

A virtud de la solicitud formulada por la junta local de Sanidad de Cabañas, referente a que no se hagan más enterramientos en el Cementerio de aquella localidad, y que se efectúen en el del pueblo más cercano, el Gobernador General, en acuerdo de ayer, viernes, ha accedido a dicha solicitud, mientras se autoriza la construcción de otra Necrópolis, previos los trámites correspondientes.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL

Se ha expedido pasaporte para la Península al comandante de la escala de reserva de caballería, D. Antonio Buitrago.

Disponiendo el regreso a la Península del veterinario segundo, D. Manuel Sarior.

Se ha expedido pasaporte para la Península al médico primero, D. Rigoberto Fernández.

Concediendo indemnizaciones al capitán D. Juan del Pablo.

Idem a D. Bartolomé Nicolás.

Trasladando Real orden que concede pensión a D. María Dolores Rivero.

Idem de retiro al primer teniente don José Alvarez.

Idem al idem D. Domingo García Mayo.

Se ha expedido pasaporte para la Península a favor de los alumnos de la Academia, D. Alfredo Amigó, D. Miguel Angel Moreno, D. Fernando Benguer, D. Francisco Galván, don Eduardo Recas, D. Emilio Ferrer, don José Serma, D. Claudio Temprano, don Pedro López y D. Francisco Palomo.

Idem al coronel de la Guardia civil D. Fabio Hernández.

Idem al teniente D. Eugenio Moro.

Trasladando Real orden del retiro del capitán D. Francisco Parada.

Cursando solicitud de retiro al comandante D. Salvador Estévez.

GUARDIA CIVIL

Subinspección

A la Capitanía General se cursa instancia del profesor veterinario D. Manuel Saiz, que solicita rectificación de apellido.

A la misma autoridad, se cursa instancia del primer teniente D. Isidro Sancho, que solicita regreso a la Península.

Se ordena la baja por regreso a la Península del coronel D. Fabio Hernández.

Idem la baja por idem del coronel D. Eduardo Recas Rizarelli.

Se concede regreso a la Península al sargento Severiano Bartolomé Herrera.

Idem idem al idem Miguel Fernández García.

Se concede el pase a Cienfuegos en consecuencia de aspirante al Teniente Coronel D. Luis García Celada.

Se comunica Real Orden por la que se concede regreso a la Península al capitán D. Adolfo Riquelme.

Se concede renovación de compromiso al sargento Antonio Carmona Araicr.

Se desestima instancia del cabo Bernardo Herrera que solicita el pase a otra Comandancia.

Se ordena el alta en la Comandancia de la Habana, del licenciado ingresado nuevamente Juan Polo Ramos.

Con id. del id. Agustín Monrós para id. y ordenando el alta.

VOLUNTARIOS.

Subinspección.

Cursando propuesta de capitán y primer teniente para el cuarto Batallón.

Id. id. de Comandante para el Batallón de Guanajay.

Id. id. de cinco oficiales para el regimiento de caballería de Matanzas.

Concediendo seis meses de licencia al capitán don Francisco Carranza y segundo teniente don Mariano Abarca.

Id. cuatro meses de id. al segundo teniente D. Juan Pérez Sánchez.

Concediendo la baja al sargento don Antonio Gomez López.

Disponiendo la id. del id. don Antonio Fernández Rodríguez por haber fallecido.

Concediendo la baja a D. Wenceslao Argüelles Díaz, D. Antonio Prompin Colo, D. Pablo Martínez Pazos, don Ricardo Hano Pérez, D. Santiago Felipe Cealio, D. Venancio Félix Expósito y D. Antonio Ayala Sánchez.

Pase de cuerpo a D. Manuel Lonilla García y D. Luis Castillo Gamús.

Seis meses de licencia a don José González Vidal y D. Francisco Somano Valdés.

REPARTO DE DIVIDENDO

La Directiva de la "Empresa Unida de Cárdenas y Jácaro" ha acordado distribuir a los accionistas que lo eran el 27 del actual, un dividendo de 2 por 100, como resto de las utilidades del año social que terminó el 30 de junio último. Dicho reparto comenzará a hacerse desde el 17 del próximo mes de agosto.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: a 11½-12 descuento. Los centones en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.98 y por cantidades a \$ 6.

CRONICA GENERAL.

El vapor español *Berenquer* el Grande salió el miércoles 25 del actual de Canarias para Puerto Rico y esta Isla.

La "Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus descendientes" celebrará Junta general en los salones del Casino Español, el domingo 12 del entrante Agosto, a las dos de la tarde, con objeto de leer la Memoria y elegir la nueva Directiva.

El Ayuntamiento de San José de las Lajas, en sesión celebrada ultimamente acordó elevar al Gobierno General la siguiente terna: D. José Ruiz, D. Juan de la Rosa Díaz y D. Juan Viera Fajardo para cubrir la vacante de Primer Teniente de Alcalde, por fallecimiento de D. Santiago Echezarreta.

Se han concedido 45 días de licencia por enfermo al Teniente Fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba D. José M. de la Torre; y 15 días de prórroga a la que disfruta D. Victor Salgado, Juez de Instrucción de Cárdenas.

Han sido desestimadas las instancias de D. Joaquín Castillo y D. Guillermo Félix Rodríguez, que solicitaba autorización para ejercer la medicina.

Según vemos en los periódicos de Matanzas, desde hace días se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el señor D. Angel Portilla Pérez, alcalde municipal de dicha ciudad.

También se ha acentuado, en Matanzas, la gravedad de la dolencia que padece el Sr. D. Manuel de Jesús Heredia.

Con fecha de ayer, 27, tomó posesión del cargo de Juez de primera instancia é Instrucción del distrito del Pilar, para el que ha sido nombrado por el Gobierno de S. M., el Sr. D. Manuel Vías Ochoteo. Las oficinas de dicho juzgado han quedado instaladas en la calle de San Rafael, número 1, altos.

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Mascotte*, de Tampa y Cayo Hueso, con la correspondencia de los Estados Unidos y Europa y 13 pasajeros, y *City of Washington*, de Progreso y Tampico, con carga y 2 pasajeros.

Con fecha de ayer pasó de cabotaje a través el bergantín español costero *Pensativo*, al mando del capitán señor Ganuza. Dicho buque se halla tripulado por 7 individuos y es de 249 toneladas de porte.

Por el Gobierno General ha sido nombrado D. José Avelino Pereira vocal de la Junta de Patronos del Hospital de Santa Isabel, en Matanzas.

Se ha concedido privilegio de un aparato para trasbordar la caña a D. Martín Uriarte.

Tenemos entendido que el teniente Coronel de la Guardia Civil Sr. Miquelini ha sido trasladado a prestar sus servicios a Puerto Rico, pasando a la Comandancia de Pinar del Río el Comandante Sr. Teruel, segundo Jefe que era de la zona de Puerto Príncipe.

Hoy celebrará sesión, en el despacho del Sr. Gobernador Regional, la Junta Provincial de Beneficencia.

D. Antonio Díaz, vecino de Regla, ha solicitado del Gobierno Regional licencia para la construcción de unas casetas para baños en el litoral de aquella playa.

La "Asociación de maestros de obras contratistas y suministradores de materiales de la provincia de la Habana" en junta general de elecciones celebrada el día 1º del corriente mes, ha elegido para formar la Directiva del presente año de 1894 a 95, los señores que a continuación se expresan:

Presidente: Sr. D. José María de Ozo.

Vicepresidente: Sr. D. Alberto de Castro.

Vocales: Sres. D. Fernando de la Riva, D. Gregorio García, D. José Piana, D. Benito Legneruela, D. Francisco Sosa, D. Fulgencio Arias, D. Segundo Pérez, D. José Galí, D. Manuel Ares, D. Eleuterio Orama, D. Manuel Rivera y D. Francisco Díaz.

Vocales suplentes: Sres. D. Francisco Pujols, D. Rafael Rodríguez, don Luis Rosendo, D. Juan Torroella, don Francisco Gándara y D. Francisco Infanzón.

Tesorero: Sr. D. Segundo Pérez.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador general, la Real orden núm. 789, de 19 de Junio último, resolviendo que queda subsistente la facultad de este Gobierno general para autorizar la traslación de cadáveres ó sus restos de los Cementerios de esta Isla a los de la Península, debiendo dar conocimiento a aquel Ministerio cuando se concedan algunas de dichas autorizaciones, con objeto de participarlo al de Gobernación, a fin de que por su conducto lleguen a noticia de los Gobernadores civiles de las provincias respectivas y no opongan dificultades a los interesados que obtengan la autorización mencionada.

Copiamos del *Diario Mercantil* de Barcelona:

"Todos cuantos presenciaron la actividad y celo desplegados la noche pasada por los telegrafistas, se hacen lenguas en elogio de aquellos funcionarios. La tormenta que sobre las defectuosas líneas dominaba, hacía más difícil el trabajo y llenaba el alma de espanto, el pensar que tal vez la vida de seis seres humanos dependía del funcionamiento del telegrafo.

Suerte que en la Capitanía general se venció el inconveniente, gracias al Descargador automático, que por orden del general Martínez Campos hallase instalado en los aparatos, pues aquel descargó repetidas veces el exceso de corriente, sorprendiendo a cuantos en el gabinete telegráfico se encontraban en tan tristes momentos.

Entre las personas que presenciaron el funcionamiento del descargador, había los oficiales de E. M. señores Rojo, Morera y Despujol, y otras personas cuyos nombres no recordamos.

Como no es esta la primera noticia que tenemos acerca de los resultados eficaces que en la práctica ofrece el citado descargador automático de corrientes eléctricas, entendemos que debiera generalizarse la adopción de tan útil invento, el cual, a la vez que resguarda de los efectos terribles de la electricidad atmosférica, permite el libre y perfecto funcionamiento de las líneas telegráficas y telefónicas."

Se ha inaugurado en Amberes el Congreso Internacional de la prensa, con asistencia de todos los delegados extranjeros. Entre éstos estaba el delegado de España señor Alonso de Beraza.

La inauguración se celebró con gran solemnidad.

El congreso resolvió enviar un sentido pésame a la familia de M. Bandi, asesinado en Liorna.

El representante italiano Sr. Torelli, propuso a la asamblea la creación de una federación de la prensa con fines puramente profesionales.

La proposición fué aprobada por unanimidad en medio de grandes aplausos.

SUCESOS.

DETENIDOS

A instancias de D. Eulogio Valdés Espósito, vecino de la calle de la Florida nº 9, fué detenido un pardo presunto autor de la herida grave inferida a una hermana del querrelante, el día 8 del actual, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

El detenido es de pésimos antecedentes.

—Por haber notado el Sr. Juez de Guabacoa, contradicción en la declaración prestada por un individuo blanco en la causa que instruye por homicidio del moreno Fermín Correa, ha sido detenido é incommunicado un vecino de la calle de San Joaquín esquina a San Juan de Dios en dicha Villa.

HURTOS.

Mientras se hallaba de visita en los altos de la casa nº 69 de la calzada del Monte, el Dr. D. Ensebio Hernández Pérez, vecino de Prado nº 77, le hurtaron de su coche la bolsa de crujeles, que estima en \$300, sin que pueda precisar quién se la haya hurtado.

—El guardián de la Quinta de Garcini, D. Antonio Gómez Miranda, detuvo a un individuo blanco, que había saltado las tapas de la referida Quinta, y estaba hurtando cuanto tenía en los bolsillos.

—A D. Juana Nieves, vecina de la calzada del Monte nº 197, le hurtaron de la puerta de su habitación una bates, la cual fué encontrada en poder de una vecina de la referida casa.

CIRCULADOS.

Los celadores de los barrios de Santo Ángel y Santa Clara, detuvieron a dos circulos.

Sección de interés personal

SORTEO 1480.
8852 .. \$20000

y sus aproximaciones vendido por **Salmonte y Dopazo**

Casa de Cambio,
Obispo n. 21.

SORTEO 1480
8950 premiado en \$100000

VENDEDOR POR
D. Francisco Alonso
Obispo 25.

10159 3a-23

E. P. D.

El lunes 30 del corriente, a las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la Iglesia del Santo Ángel, por el eterno descanso del alma del

Sr. Don **Gumersindo Serra y Raurich.**

Su viuda y demás familia, suplican a sus amigos rueguen a Dios por su alma y se sirvan asistir a tan piadoso acto.

Habana 28 de julio de 1894.

E. P. D.

D. Manuel Hiraldez de Acosta,
ABOGADO Y ESCRITOR PUBLICO,
HA FALLECIDO

A LAS CINCO DE LA TARDE DE AYER. Sus desconsolados viuda, hijos, hermanos, hija política, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y se dignen acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Cerro 596, al Cementerio de Orlón, cuyo acto se verificará a las cuatro de la tarde de hoy, en lo que recibirán especial favor.

Habana 28 de julio de 1894.

M.ª Helena Ferrer de Hiraldez—Enrique Hiraldez de Acosta—Beatriz Hiraldez de Acosta—Marcel Hiraldez de Acosta—Julia de la Costa de Hiraldez—Enrique de P. Vignat—Emilio de la Costa—Juan Estévez—Antonio M. Esquivel—Carlos M. Esquivel.

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.
ENTRADAS.

Día 28:
De Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano *Mascotte*, cap. Decker, trip. 44, tons 530, en lastre, a Lavton y Hnos.

Tampico y escalas, en 5 días, vap. amar. *City of Washington*, cap. Bailey, trip. 70, tons 1,743, con carga, a Hidalgo y Comp.

SALIDAS.
Día 27:
Para Pinarcola, chalana amer. Reguladora, cap. Hamilton.

Día 28:
Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amar. *Mascotte*, cap. Decker.

Vigo y ordenes, bca. esp. Pablo Sensat, ca. Itán Calzada.

Movimiento de pasajeros.
ENTRABON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte*:

Sres. D. Rafael Pérez—Pelegriñ Barnet—Balazario González—Manuel Pérez—Chas E. Zeguirra—Francisco Hernández y 1 más de familia—E. H. B. Somellán—Ramón Perdomo—F. J. Foster—J. de Mier—A. Varguarez—C. García.

De PROGRESO y TAMPICO, en el vapor americano *City of Washington*:

Sres. D. Pablo G. Olliva—Ernesto Zimmerman.

Buques a la carga.

PARA CANARIAS.
Saldrá para dichas islas la barca AMELIA el día 10 del próximo mes de agosto, admitiendo un resto de carga a flete y también pasajeros. Impondrá calle de Obrajón n. 1, Hijos de S. Aguilár.
9877 133-20 154-21 J1

Vapores de travesía.

COMPANIA
DE
VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Agosto el vapor francés

WASHINGTON
CAPITÁN BARGILLIAT.

Admite carga a flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Briat, Montros y Comp., Amargura número 5.
10135 412-24 411-24

BRILLANTES.

Se realiza un espléndido surtido de joyas y piedras sueltas de todas clases, sin reparar en precios. Se compra oro viejo.

Tomás Lancha. Aguiar frente al Banco Español. Telef. 968
9922 15-24 J1

EL OJO DEL EMIR.

El emir Abou-Keer había perdido un ojo en una de las batallas libradas contra los cristianos.

—Los perros infieles me han de pagar esta fechoría, exclamó furioso, presa de la mayor exaltación, y acto seguido dispuso que todos los prisioneros cristianos fuesen llevados a su presencia.

Dió la orden de que a cada uno le arrancaran un ojo, para tener donde elegir el que había de reemplazar al que le faltaba; pero halló el inconveniente de que ninguno servía para el caso, porque diferían mucho, en forma, color y tamaño, del único que le quedaba en la cara.

El emir Abou-Keer era lo que se llama todo un buen mozo, y precisamente lo que más embellecía su fisonomía eran sus grandes y hermosos ojos negros, tan dulces y llenos de expresión, que sus súbditos no podían concebir como con ellos cuando se hallaba en cólera, fulminaba rayos de muerte.

Un personaje de su corte tuvo la ocurrencia de manifestar que quizás el ojo de alguna bella joven esclava, podría sustituir con ventaja al que había perdido en la guerra.

La elección recayó en una lindísima cristiana llamada Sancha, y sin pérdida de tiempo la presentaron al emir, quien, satisfecho de ver tanta hermosura en aquella joven, hizo una señal a su médico para que le arrancara un ojo con objeto de llenar su órbita vacía.

La pobre niña, al enterarse de tal sentencia, rompió a llorar con una desesperación grande. Sus soberbios ojos negros arrojaban un mar de lágrimas, y en el paroxismo de su dolor se golpeaba todo el cuerpo, estropeando con la intensidad de su llanto el brillo de sus envidiables ojos; cosa que tenía inquieto al emir, temeroso de un nuevo fracaso.

Un doctor turco, muy querido en el pueblo, al presenciar la escena que estamos narrando, llevado de sus sentimientos humanitarios, pidió al emir suspendiese la ejecución de su mandato hasta tanto que él le expusiese su manera de pensar en lo de la sustitución del ojo.

Sabía que la operación que se intentaba contra la pobre joven sería completamente infructuosa para llenar los deseos del feroz musulmán, y que ese hecho no causaría más que una cruelísima tortura a la infeliz cristiana, lo cual era de un barbarismo sin ejemplo.

En esta manera de proceder del sabio médico había mucho de reconocimiento hacia Sancha, que en cierta ocasión encontró al doctor turco inanimado y sin fuerza al borde de un camino, y ella le había socorrido y alentado y su conciencia le ordenaba cumplir aquella deuda sagrada.

Dijo, pues, a su soberano que él poseía unos ojos de cristal tan admirablemente hechos, que respondía de que ningún ser humano los podría distinguir de los naturales.

Añadió que la duración era mucho mayor y el aspecto más agradable que el de los ojos de los perros cristianos, que extraídos de la órbita de su dueño, perdían su brillantez y consistencia, como había tenido ocasión de experimentarlas varias veces.

El emir quedó completamente convencido, y entusiasmado con el ojo de cristal que le ofrecía el doctor, le pidió precio.

—Señor, os le daré en cambio de la esclava cristiana.

El emir, que juzgaba ventajosísimo el trato, se le concedió de buen grado, y se hizo colocar el ojo de cristal.

Toda la corte se deshizo en grandes elogios acerca de su brillo y hermosura.

—Pero si yo no veo nada con él—exclamó el musulmán.

—Señor, es menester darle el tiempo necesario para que se haga a vuestras costumbres,—respondió el doctor.

No habéis de pretender que este ojo os sirva inmediatamente como el anterior, que llevaba tantos años de vuestra órbita.

—Esperaré dijo el emir, convencido por la fuerza de este razonamiento.

Pero quien no esperó fué el doctor, al día siguiente se apresuró a huir llevándose a Sancha lejos de aquellos lugares, y entregándola con toda fidelidad a su familia y a la libertad.—L.

CRONICAS DE LA INDUSTRIA.

LA TROPICAL.

La gran fábrica de cerveza *La Tropical*, única en su clase que tenemos en la Isla y que forma parte de la compañía anónima "Nueva Fábrica de Hielo," ha entrado en el verdadero camino que ha de conducirla a utilidades seguras. Es un establecimiento modelo en su clase y que puede competir con los más afamados que existen en el extranjero, ofreciendo al país la ventaja de liberarlo de toda dependencia extraña, sin que sus productos tengan nada que envidiar a los que aquí se importan, con la ventaja recomendable e importantísima de la rebaja en los precios.

Hemos tenido ocasión de hacer, hace pocos días, una visita a esa fábrica, establecida, como es sabido, en Puentes Grandes, y quedamos sorprendidos de las mejoras que se han introducido en ella recientemente y que en gran parte se deben, no menos que al interés de su entusiasta Directiva, a la inteligencia y actividad de su celoso administrador, el Sr. D. Joaquín Ramos.

Se ha dicho que aquí no podía hacerse cerveza por la dificultad que presenta un clima tan cálido como el nuestro, y esto es un absurdo desde el momento en que las bodegas donde se conserva ésta pueden estar y están a una temperatura tan baja como se desea, debido al enfriamiento artificial, por medio de máquinas refrigerantes. Aún en los países más fríos tienen las cervecerías máquinas frigoríficas, para sostener la uniformidad en la temperatura, en todas las estaciones del año.

La dificultad estribaba única y exclusivamente en que en nuestro país no hay cerveceros experimentados, y por consiguiente, con mala ó defectuosa dirección, es imposible obtener la igualdad en el producto, que es la base principal del consumo. Pero esta dificultad la ha vencido ya la fábrica *La Tropical*, haciendo venir del extranjero, con grandes gastos y crecidos sueldos, a dos ingenieros cerveceros, acreditados por todas cuantas fábricas han dirigido; y como era natural, desde su llegada se dedicaron a preparar sus templates de cerveza, que aún no hace un mes han dado a probar al público, y en tan corto intervalo se ha centuplicado la demanda; al punto que de seguir así, se impondrá como una necesidad el ensanchar la fábrica, la que no terminará el año, si sigue fabricando como lo efectúa, sin que tenga que rechazar pedidos, por imparcialidad material de cumplirlas.

Tiene esta cerveza, que hemos probado, un gusto muy agradable, preciso color de topacio y gran transparencia y brillantez, y si a esto se une que es mucho más barata que la extranjera, no cabe dudar que el engrandecimiento de la fábrica será un hecho.

Felicitemos a la Directiva de la Empresa propietaria por el triunfo conseguido en este ramo importante de producción, y al pueblo que posee tan magnífico establecimiento.

GACETILLA.

LOS TEATROS.—*Tacón*.—Como se trata de un espectáculo cuyos productos se dedican a los Bomberos del Comercio, reina en el público habanero inusitada animación para asistir hoy, sábado, al coliseo que administra el señor Facenda. El programa consta de la graciosa comedia, en dos actos, *Los Hugonotes*; intermedio musical por los notables pianistas Ignacio Cervantes y Gonzalo Núñez, y el juguete *Los Martes de las de Gómez*, en el que toman parte, junto con las actrices de Burón Roncoroni, los "muchachos de la Acera." En resumen: mucha risa, ruidosas palmadas y... un buen tronco de caballos para la bomba Colón.

Albisu.—Bien empieza esta noche la Compañía de Zarzuela, pues abre la marcha con *Viento en Popa* y la vista de un "trasatlántico" en alta mar; sigue la farsa lírica *Receta Infalible*, en la que la curandera Etelvina quita el mal humor, y cierra el programa con *¡Olé, Sevilla!*, sainete andaluz, abundante en donaires y en cómicas peripecias.

EL SIGLO PRÓXIMO.—El siglo XX no comenzará a contarse como tal, sino a partir del 1.º de enero de 1901.

Así lo ha resuelto la Sociedad Astronómica de Toronto (Canadá), que lo ha notificado a todos los Observatorios por medio de una circular, proponiendo a los astrónomos que, a partir de

esta fecha, renuncien a contar las horas desde medio día.

El día comenzará en lo sucesivo desde las doce de la noche, lo mismo que para el resto de los mortales.

EL MUNDO JUDICIAL.—El segundo número de esta importante publicación, correspondiente al día 20 del actual, ha llegado a nuestro poder. He aquí el sumario: Parte doctrinal. Biografías, Audiencias, Juzgados, Tribunal Contencioso. Jurisdicciones Especiales. Ministerio de Ultramar. Gobierno General. Hacienda. Gobiernos Regionales y Civiles. Ayuntamientos, Beneficencia. Edictos. Bibliografía. Tribunales Extranjeros. Notas.

En dicho número concluye el notable trabajo que sobre la hipoteca naval ha escrito el Dr. D. Pedro Estasen; y se inserta asimismo la biografía del Dr. D. José María Carbonell y Ruiz, catedrático de Procedimientos Judiciales en esta Universidad y ex Senador del Reino por la misma.

Los grabados que adornan el texto son: el retrato del Dr. Carbonell y el de los seis Fiscales Municipales nombrados para el bienio de 1894 a 96.

Según se nos manifiesta, con el número próximo recibirán los abonados a esta revista el primer pliego de los "Índices de la Contratación ante la fe pública," que en el *Prospecto* se ofreció.

MATRIMONIO EN BARCELONA.—Nos escriben de la antigua ciudad condal que en la noche del 23 de junio y en la iglesia de la Concepción, unió para siempre sus destinos con el elegido de su corazón una bella y encantadora señorita, nacida en Cuba de hija de amigos nuestros muy queridos, que cuentan en la Habana muchos y buenos amigos.

La joven desposada es la señorita D.ª Aurora Cantelis y Albien, y su esposo el Sr. D. Salvador Barnils, dueño de un importante establecimiento industrial de Barcelona y persona muy estimada en dicha ciudad. Fue padrino de la novia el Sr. D. Salvador Sampere y Miquel, ex diputado provincial y a Cortes y distinguido escritor y también figuran entre los que la apadrinan nuestros queridos amigos los Sres. D. José Blanco y Herrera, respetable armador y comerciante en esta plaza, y D. José Serpa y Melgares, Oñal del Perú en la Habana. El novio fué apadrinado por el acaudalado comerciante de estampados Sr. D. Emilio Pérez.

La nieta del antiguo fundador y propietario del teatro de Albisu é hija del Sr. D. Domingo Cantelis, nos dice un testigo de la boda, estaba encantadora, con sus gracias naturales, su hermosura y su riquísimo atavío.

Después del matrimonio se efectuó un espléndido banquete y una animadísima fiesta, a que asistieron más de sesenta invitados, entre los que figuraban muchos de la colonia cubana en Barcelona. Entre los asistentes se contaban la Sra. y Srta. de Sampere, señora y Srta. de Manri, Sra. y Srta. de Calvo, Sritas. de Vigo, de Labán, señoras de Gustá, de Taxonera, de Reina, de Uberti, Sra. y Srta. de Montpart, de Iriarte, de Serrano, de Sampere y Olapera y otras muchas.

Deseamos a la joven desposada y a su señor esposo eterna felicidad, y enviamos a los amantes padres de esta, nuestra más sincera felicitación por ese enlace.

MANIFESTACIÓN DE GRATITUD.—La bella y estudianta tiple de Albisu señorita Lúcia Ibáñez, se ha servido enviarnos una atenta misiva en que expresa "su gratitud hacia el público en general y especialmente hacia la prensa de la Habana y la Empresa de dicho teatro, por las muchas atenciones que le dispensaron la noche de su beneficio," y que ella "conservará en su memoria eternamente." Queda complacida la gallarda Rosa de "El Rey que Rabió."

FECHORÍA.—El principio de autoridad anda por los suelos en ciertas regiones americanas, y una de ellas es el Estado de Colorado.

En la madrugada del 23 de junio, en la ciudad de Colorado Springs, llegó el atrevimiento de las turbas al extremo de entrar en el hotel Alamo, secuestrar violentamente al general Tarsnep, jefe de las milicias del Estado, y conduciéndole a un campo situado fuera de la población, le embrearon el desnudo cuerpo y le emplumaron, dejándole entregado a su desventura, no sin amenazarle con una severa venganza para el caso de que no saliera de la comarca.

Los autores de esta barrabasada, que eran seis ó siete, se presentaron enmascarados y armados en el hotel, y medranteando a la gente de servicio, hicieron salir al general, llamándolo por teléfono. Como se resistiera a la orden de seguirlos y pidiera auxilio, le machacaron el cuerpo con los puños de sus revolvers, y, finalmente, le metieron en un coche cerrado que a todo escape lo condujo al lugar de la ejecución, seguido de otro coche, donde iba el resto de la partida.

Persiguieronlos varios policías a caballo, entre ellos uno que había oído los gritos de la víctima dados desde el hotel, y a quien los malhechores amedrentaron al principio. Pero su celo fué en vano, porque le detuvieron a la fuerza, y lo único que pudo conseguir fué el ser testigo involuntario y pasivo é impotente de la operación de emplume de su superior gerárquico.

El gobernador, Mr. Waite, está indignadísimo, y ha ofrecido mil duros de recompensa al que delate a los autores de esta fechoría.

REVISTA MENSUAL.—Hemos recibido los dos primeros números de *La Escuela de Medicina*, órgano oficial de la institución de su nombre, que desde el mes pasado comenzó a dar a luz el Dr. Juan B. Fuentes. Contiene trabajos propios de su índole, que firman su Director y los demás médicos Jacobsen, Robles, Duplessis y otros. Para más pormenores acúdase a Cuartel 42, donde se halla establecida la Administración de la mencionada revista.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática española Burón Roncoroni.—Beneficio de los Bomberos del Comercio.—*Los Hugonotes*. Intermedio musical, por Cervantes y Nuñez.—*Los Martes de las de Gómez*. A las 8.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—A las 8: *Viento en Popa*—A las 9: *Receta Infalible*.—A las 10: *¡Olé, Sevilla!*

AVISOS.

MÉDICO.

Se solicita uno para un vapor trasatlántico. Diríjase a los Sres. J. Balcells y C.ª, Cuba, 43. C 1140 31a-27 30d-23 11

Antigüedades

Se venden dos joyas antiquísimas del tiempo de los Reyes Católicos, representan a San Pedro y San Pablo, son de bronce dorado y se dan por la cuarta parte de su valor; para verlas en Obrapia 44, altos. 10109 20a-47

Dr. J. A. Trémols
Especialista en ENFERMEDADES de los niños y AFECIONES asmáticas.
Teléfono núm. 1672. 71, Manrique, 71. 8955 20a-41

SE REALIZA

un lote de madera del país, de segunda mano, en buen estado, a precio como para salir de él. Mercaderes 12 (altos) darán razón. 10600 7a-25

Caja de hierro americana

de carpintería, cobijación y mucha capacidad, se vende por la mitad de su valor, también las compongo y las abro defintivas en perfecto estado a las cajas de llaves antiguas. las aplico cerraduras de combinación americana. Manrique n. 141, entre Reina y Estrella, Martorell. 9310 8a-24

Gran almacén de peletería EL BAZAR INGLÉS SITUADO EN SAN RAFAEL ESQUINA A INDUSTRIA.

Esta gran casa, constante siempre con su lema de vender más barato que nadie, ha resucitado realizar 50.000 docenas de zapatos, todos de última novedad, acabados de recibir de su fábrica de Ciudadela (España) y de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos.

A LOS PADRES DE FAMILIA: Seguimos vendiendo los afamados **Napoleones de Gabrisas**, marca CHIVO, forro piel, clase primera, de los números 21 al 26, a **85 centavos plata el par**, y de los números 27 al 32, a **95 centavos**.

A LA JUVENTUD ELEGANTE. Se acaban de despachar una porción de novedades, entre las cuales sobresalen los **preciosos zapatos en pieles de colores**, a lo C. PERIER, para señoras y caballeros.

También realizamos 10.000 BAULES y MALETAS a precios baratísimos. Gran depósito de alfombras para camas y salas, capas de agua y paraguas catalanes, franceses é ingleses.

EL BAZAR INGLÉS.

San Rafael esquina a Industria. — Teléfono 1,319. — Habana.

VERMIFUGO DE DOTT.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA EXPULSION DE LAS LOMBRICES. ES AGRADABLE DE TOMAR. DE VENTA, FARMACIA EL AMPARO, EMPEDRADO 24, 26 Y 28



EL ANONIMO.

Sobre la tumba de ella escribí un día, —"Por darte vida a tí, me mataría!" Y al otro día por autor incierto, —"¡Si ella hubiese vivido, Ya de hastío tal vez la hubieras muerto!"

R. de Campoamor.

No des a tus amigos los consejos más agradables, sino los más útiles.

Solón.

El color de los vestidos con relación a la higiene.

Es ley científica y ley vulgar el uso de vestidos claros, durante el verano, porque todo el mundo sabe que los colores claros absorben menos calor que los de coloración oscura, y de esta ley física, admitida por los higienistas, la industria y el comercio saca provechosas utilidades, confeccionando con telas y paños ligeros de colores claros los vestidos que han de usarse durante los meses caniculares.

En efecto, el célebre Franklin demostró el poder absorbente calorífico de los colores, colocando dos trozos de paño, uno blanco y otro negro, sobre una capa de nieve, expuesta de esta suerte a la acción de los rayos solares, y observó que la nieve recubierta con el paño negro se había licuado casi por completo, mientras que la cubierta por el paño blanco apenas si había perdido su estado primitivo; de este experimento físico la higiene sacó partido, aconsejando el uso de vestiduras claras durante el estío, por creer que los colores claros absorbian menos calor, y obscuros en el invierno, por tener gran potencia de absorción calorífica, y desde entonces es del dominio, no sólo de los hombres de ciencia, sino del vulgo en general, la creencia de que los colores claros, porque absorben menos calor que los oscuros, son necesarios y de utilidad en el verano.

Pues bien; esta creencia general, sancionada y aceptada por la ciencia hasta ahora y que es del dominio público, es un error grande, está basada en el experimento de Franklin, pero este experimento es falso, y así recientemente lo han venido a demostrar las experiencias concienzudas del célebre Tindal, físico inglés que asegura la mayor ó menor absorción calorífica de los cuerpos no depende nunca de su coloración, sino de la mayor ó menor complejidad química de los mismos.

Para demostrarlo, ha practicado infinitas experiencias, entre las que citaré una, por ser más sencilla, gráfica y comprensible.

El innovador Mister Tyndall, colocó sobre dos trozos de cartulina blanca, exactamente iguales, en uno polvos de iodo, sustancia negra, pero de complejidad sencilla, puesto que el iodo es un cuerpo simple de la química; y en el otro trozo de cartulina puso igual cantidad de polvos de sulfato aluminico potásico, sustancia de color completamente blanco, pero de gran complejidad química, puesto que esta sustancia es un cuerpo compuesto de azufre, alúmina y potasa.

Pues bien; expuestas ambas sustancias a la acción directa del sol, y colocando en cada una un termómetro, observó que este instrumento marcaba una temperatura muy elevada para el sulfato aluminico-potásico (sustancia blanca), y apenas si había subido la temperatura en el termómetro correspondiente al iodo, (sustancia negra), y aun sin necesidad de aparatos termométricos, la simple aplicación a la piel de la frente de ambas cartulinas demostraban la diferencia de absorción calorífica; pues la que estuvo recubierta de iodo, apenas si daba sensación de calor, y en cambio, la que contuvo al alumbre (ó sea el sulfato aluminico potásico), producia una sensación de calor casi irresistible.

Estos experimentos, relativamente recientes y nuevos, han venido a echar por tierra la antigua teoría de los colores en cuanto a lo que atañe a su absorción y, por tanto, las aplicaciones higiénicas de estos experimentos deben tender a que se utilicen en verano vestiduras confeccionadas con géneros de sencilla complejidad química, sea el color que quiera y en invierno se utilicen trajes de géneros en cuya composición entren muchos elementos.

Destiérrese, por tanto, la idea de que los colores claros absorben menos calor que los oscuros, y aplíquense en el estío vestidos de sencilla complejidad, aún cuando sean negros, y convencidos de esta nueva ley físico química; destiérrese el uso de trajes blancos ó muy claros en verano, que aparte de que pueden absorber más calor que los trajes oscuros, entiendo yo que son perjudiciales por la refracción que sobre el color blanco sufren los rayos solares que hieren é impresionan más la retina, ocasionando á veces alteraciones en los elementos constitutivos del globo del ojo, de igual forma que es dañina la reverberación de los rayos solares en las nieves del polo.

De aquí que considero yo, en cuanto a lo que á la milicia se refiere, como altamente dañino y perjudicial, las fundas blancas que en el verano usan nuestros soldados en los rosos y leopoldinas y tricorneos de la Guardia Civil, que se usan para evitar la absorción de los rayos solares y no se evita semejante cosa, y en cambio se daña mucho el aparato de la visión.

No hay que olvidar, pues, que la absorción calorífica de los cuerpos no depende de la coloración de los mismos, sino de su mayor ó menor complejidad química.

Dr. Manuel Corral y Mairá.

Solución á la charada anterior.—METEORO.

JEROGLIFICO.

2 11

Solución al jerooglífico anterior: LAS ESCULTURAS DE CARNE.

Imp. del "Diario de la Marina," N.º 22.